

EL TELÉGRAFO

Dr. José María Cordero Calderon
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECUAEDITORIAL S.A.

La compañía ECUAEDITORIAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 31/agosto/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3349

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es TODAS LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES CONEXAS, NECESARIAS PARA FOMENTAR PRODUCIR Y COMERCIALIZAR TANTO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS, TODO TIPO DE MATERIAL E INFORMACION DIDACTICA EDUCATIVA Y PUBLICITARIA...

Obto. 14 de septiembre de 2006

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL HIDRO S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL HIDRO S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003188 de 4/9/2006.

En virtud de la presente escritura, se reforma el artículo 3o. del estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL... productos no gaseosos: jugos naturales o artificiales, zumos de frutas, limonadas, té de frutas, bebidas saborizadas, hidratantes e isotónicas...".

Quito, 4 de septiembre de 2006

Econ. Bolívar Raúl Bolívar...

Santiago de Guayaquil, miércoles 20 de septiembre del 2006

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TARJECARD S.A.

La compañía TARJECARD S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón GUAYAQUIL, el 15 de agosto de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.0006197

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ELABORACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION CONSIGNACION DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL...

Guayaquil, 5 de septiembre de 2006

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURIDICO

...na para
... pasado cayó ante Starace en la